



18122

INFORME DE COMISION

M. EN C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:	Fecha 25 de mayo de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:	
LUGAR: Municipio de Champotón, Estado de Campeche.	PERIODO: días 21 y 22 de mayo del 2015.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

- Corroborar que la distancia del trazo del proyecto se ubica a una distancia igual o mayor de 100 m del sitio más cercano con vegetación de manglar.
- Identificar si los ecosistemas de selva alta perennifolia, selva baja caducifolia, bosque de galería y manglar, por los cuales pasa el trazo del proyecto, se encuentran bien conservados y con aptitud para el hábitat de especies de flora y fauna silvestre.
- Corroborar las características ambientales de las áreas donde pretenden alojarse los entronques y el nuevo trazo del libramiento.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se llevó a cabo el recorrido sobre la carretera existente, y en puntos en los que se permitió observar la ruta que recorrerá el nuevo libramiento, en los entronques que correrán sobre tramo elevado derivado del acompañamiento del equipo de biólogos de la consultora del promovente, se pudo identificar un sitio con vegetación de tular y selva baja caducifolia; asimismo, se recorrió la zona del cauce de un arroyo en el que se ubicará una obra de drenaje mayor, el sitio donde entroncará el Libramiento Escárcega, y se realizó un recorrido en lancha sobre el Río Champotón, hasta el sitio en donde se contempla la realización de un puente elevado para cruzar el río y para librar la zona de manglar, que quedará cercano pero no próximo a la zona de ahicado de pilotes del proyecto

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se corroboró que el SAR del proyecto se encuentra con condiciones ambientales que van de fragmentadas a muy fragmentadas, derivado de la presencia de las actividades antropogénicas de 9 asentamientos humanos con los cuales colinda el nuevo libramiento, así como las actividades propias de la zona urbana de Champotón.

CONCLUSIONES:

- Dado que en la región en la que pretende ubicarse el proyecto, cuenta con dificultades de comunicación terrestre y el promovente propone dentro de las medidas de mitigación, conectar manchones fragmentados y así conformar un corredor biológico, se corrobora que el mismo es apto para la región, fungiendo así como una propuesta sustentable, al beneficiar el quehacer económico y la integración ecológica de la región.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- El proyecto resulta de vital importancia dado que conecta con las principales vías de comunicación que integran a los Estados de Tabasco y Campeche. Se corroboró que con las medidas de mitigación tales como los pasos de fauna propuestos, permiten regenerar y mantener los corredores ecológicos de la región, con lo cual se contribuye a mantener la integridad de los ecosistemas.

ATENTAMENTE



ELIZABETH MARTÍNEZ VALENCIA
ANALISTA TÉCNICA DE IMPACTO AMBIENTAL
DEL SECTOR VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO